

**III. OTRAS DISPOSICIONES****VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2021, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se hace pública la convocatoria extraordinaria de la reunión de la Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Gallegas.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 27 y 28 del Decreto 111/2015, de 6 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de organización y de funcionamiento del Consejo de Comunidades Gallegas, con la conformidad del presidente de la Xunta de Galicia,

**RESUELVO:**

Hacer pública la convocatoria extraordinaria de la reunión de la Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Gallegas, que se celebrará el día 4 de mayo de 2021, mediante videoconferencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21.3 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia y 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público.

Santiago de Compostela, 15 de abril de 2021

Antonio Rodríguez Miranda  
Secretario general de la Emigración

